

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUPERVISION DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMABA
CODIGO	A-PV-SCICMPCU
CATEGORÍA REQUERIDA	PV
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II - CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMABA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al supervisor de obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	- Manejo de Microsoft Office. - Manejo de Microsoft Project o similares. - Manejo de Software \$10 o similares. - Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. - Disponibilidad Inmediata.
FUNCIONES	- Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. - Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. - Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. - Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el supervisor de la obra. - Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. - Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. - Participar en la conformidad de los informes mensuales del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como los formatos 12-B e Infobras. - Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. - Participar en la verificación de los informes anuales y/o final de la obra. - Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 – Reordenamiento y Rehabilitación del Valle de Vilcanota, CUI 2017492, Componente "Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 01 mes, renovables
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE		COORDINACION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"	
CODIGO		B-AI-CPMTPVEC	
CATEGORÍA REQUERIDA		AI	
CARGO REQUERIDO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Se requiere contar con un profesional para apoyo en la función logística, financiera y administrativa del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"	
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA		Constancia de Estudios Superiores en Derecho.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN		Capacitación en Gestión o Administración Pública.	
CONOCIMIENTOS		• Nueva ley de contrataciones con el estado. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Manejo de Microsoft Office. • Conocimientos de SIGA / SIAF.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. • Disponibilidad Inmediata.	
FUNCIONES		• Elaborar documentos de carácter administrativo tales como informes, oficios, memorandos y cartas, bajo supervisión. • Apoyar en la elaboración de escritos procesales y administrativos, conforme a las instrucciones del responsable. • Recopilar, sistematizar y organizar información y documentación requerida para la atención de procesos administrativos. • Apoyo en el manejo de caja chica y habilitos del proyecto. • Elaboración de informes según sea requerido por la Coordinación del Proyecto. • Elaboración de requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia aprobadas por el coordinador del Proyecto. • Efectuar el seguimiento de la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. • Responsable del seguimiento de los documentos emitidos desde el Proyecto. • Otro que le encargue su jefe inmediato	
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0011 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco"	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Tupac Amaru - no remoto	
DURACIÓN DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 03 meses, renovables.	
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE		COORDINACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"	
CODIGO		C-PIII-CPMTPVEC	
CATEGORÍA REQUERIDA		PIII	
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I	
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Se requiere contar con un profesionales Ingeniero Civil para garantizar la adecuada Transferencia y liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"	
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. Colegiado y Habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN		Contar con especialización en Gestión Pública. Contar con capacitación INVIERTE.PE	
CONOCIMIENTOS		- Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. - Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE	
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. - Disponibilidad Inmediata.	
FUNCIONES		- Responsable de la gestión y ejecución de CONVENIOS interinstitucionales para la transferencia vinculados al proyecto (SUNARP, FETRANSA, MUNICIPALIDADES y otras instituciones). - Responsable de garantizar la gestión adecuada del servicio de liquidación del contrato del proyecto. - Evaluación y emisión de informes técnicos de los expedientes (adicionales, ampliaciones de plazo, deductivos u otras modificaciones contractuales) que el Coordinador del Proyecto le requiera, otorgando conformidad técnica, opinión favorable, observaciones u otros según necesidad. - Proyectar los documentos derivados de sus informes técnicos y realizar el seguimiento hasta la culminación del trámite y logro del objetivo requerido. - Emisión de informes técnicos respecto a controversias judiciales y arbitrales vinculados al proyecto. - Identificación, recopilación y clasificación documental requerida para el cumplimiento de sus obligaciones. - Advertir con la debida anticipación sobre aspectos de índole técnico que pudieran repercutir negativamente en el proyecto y la Entidad. - Coadyuvar ante la Procuraduría Pública Regional en la defensa a nivel técnico de los intereses de la Entidad, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos de los diferentes distritos judiciales y ante el Ministerio Público, así como, Policía Nacional, Centro de Arbitraje u otro organismo. - Responsable del impulso de acciones destinadas a la consecución de reparaciones civiles y su ejecución, así como a las acciones administrativas penales en defensa de los intereses de la Entidad, ello en coordinación con el abogado del proyecto. - Responsable del cumplimiento de actos y escritos en los procesos judiciales y arbitrales a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones (demanda, contestación de demanda, denuncias, interposición de medios impugnatorios, tachas, oposiciones y otros), ello en coordinación con el abogado del proyecto. - Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. - Asistir a reuniones que sean convocadas por la Dirección de Supervisión y Liquidación de - Inversiones y por la Dirección Ejecutiva. - Otros que su inmediato superior le asigne o solicite.	
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0011 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco"	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Tupac Amaru - no remoto	
DURACIÓN DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 03 meses, renovables.	
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mgt. CPC. Carlos Sotelo
Paredes Cortez
JEFE
- COPESCO -

PLAN COPESCO
ARQ. JESUS EDUARDO
ORTEGA PAVIA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 04		PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE		COORDINACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"
CODIGO		D-PIII-CPMTPVEC
CATEGORÍA REQUERIDA		PIII
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Se requiere contar con un profesionales Ingeniero Civil para garantizar la adecuada Transferencia y liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"
		REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN		Contar con especialización en Gestión Pública. Contar con capacitación INVIERTE.PE
CONOCIMIENTOS		- Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. - Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. - Disponibilidad Inmediata.
FUNCIONES		- Responsable del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario del proyecto (PACRI) - Responsable de garantizar la gestión adecuada del servicio de liquidación del contrato del proyecto. - Evaluación y emisión de informes técnicos de los expedientes (adicionales, ampliaciones de plazo, deductivos u otras modificaciones contractuales) que el Coordinador del Proyecto le requiera, otorgando conformidad técnica, opinión favorable, observaciones u otros según necesidad. - Proyectar los documentos derivados de sus informes técnicos y realizar el seguimiento hasta la culminación del trámite y logro del objetivo requerido. - Emisión de informes técnicos respecto a controversias judiciales y arbitrales vinculados al proyecto. - Identificación, recopilación y clasificación documental requerida para el cumplimiento de sus obligaciones. - Advertir con la debida anticipación sobre aspectos de índole técnico que pudieran repercutir negativamente en el proyecto y la Entidad. - Coadyuvar ante la Procuraduría Pública Regional en la defensa a nivel técnico de los intereses de la Entidad, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos de los diferentes distritos judiciales y ante el Ministerio Público, así como, Policía Nacional. Centro de Arbitraje u otro organismo. - Responsable del impulso de acciones destinadas a la consecución de reparaciones civiles y su ejecución, así como a las acciones administrativas penales en defensa de los intereses de la Entidad, ello en coordinación con el abogado del proyecto. - Responsable del cumplimiento de actos y escritos en los procesos judiciales y arbitrales a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones (demanda, contestación de demanda, denuncias, interposición de medios impugnatorios, tachas, oposiciones y otros), ello en coordinación con el abogado del proyecto. - Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. - Asistir a reuniones que sean convocadas por la Dirección de Supervisión y Liquidación de - Inversiones y por la Dirección Ejecutiva. - Otros que su inmediato superior le asigne o solicite.
CONDICIONES		DETALLE
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0011 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Tupac Amaru - no remoto
DURACIÓN DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE		SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
CODIGO		E-PII-SDEP	
CATEGORÍA REQUERIDA		PIII	
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I	
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Personal requerido para el Modelamiento BIM en la elaboración del Expediente técnico.	
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título profesional de Ingeniero Civil. Colegiado y habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años en el sector público y/o privado.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN		Especialización en Modelamiento BIM.	
CONOCIMIENTOS		• Conocimiento en metodología BIM. • Manejo de Microsoft Office avanzado o similares. • Manejo de software Revit, Autocad, Civil 3D, S10, Dhelpin Express o similares y otros. • Conocimiento en normativa Vigente de Obras Públicas. • Conocimiento en Gestión de Proyectos.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. • Disponibilidad Inmediata.	
FUNCIONES		• Desarrollar el modelamiento digital del proyecto bajo la Metodología BIM según Directiva Vigente • Coordinar las interferencias entre las disciplinas correspondientes del expediente técnico. • Generar planos, secciones, perfiles y metrados. • Realizar la gestión de información del proyecto en entornos comunes de datos. • Apoyar en la elaboración y actualización del expediente técnico mediante la incorporación de información del modelo BIM. • Participar en reuniones de coordinación técnica y reportar avances del modelamiento BIM según cronograma. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		Meta 0023 - "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CON CUI N° 2513339	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Túpac Amaru - no remoto	
DURACIÓN DEL CONTRATO		A partir de la contratación por 03 meses.	
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CODIGO	F-PV-SDEP		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la asistencia técnica en la elaboración de expedientes técnicos.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional de Ingeniero Civil. Colegiado y Habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	- Manejo de Microsoft Office avanzado o similares. - Manejo de software Autocad - Civil 3D. - Manejo de software de costos y presupuestos - Conocimiento en Software Revit		
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. - Disponibilidad Inmediata.		
FUNCIONES	- Asistencia Técnica en la elaboración del Expediente Técnico según directiva vigente. - Asistencia Técnica en la elaboración de Especificaciones Técnicas del expediente técnico. - Asistencia Técnica en la elaboración de Metrados correspondientes al Expediente técnico. - Asistencia Técnica en informes técnicos detalladas y documentación necesaria para la aprobación de expediente técnico. - Asistir en el desarrollo del Expediente Técnico definitivo en todas sus especialidades. - Elaborar cronograma de ejecución correspondiente al Expediente Técnico. - Asistir en el desarrollo del Expediente técnico definitivo dentro del plazo establecido. - Elaborar planos de las especialidades correspondientes. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 0023 - "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CON CUI N° 2513339		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Túpac Amaru - no remoto		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 07 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CODIGO	G-TI-SDEP
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	TECNICO I
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la asistencia técnica en la elaboración de expedientes técnicos
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Bachiller universitario de las carreras de Contabilidad o Economía.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	6 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	No aplica.
CONOCIMIENTOS	- Manejo de Microsoft Office avanzado o similares. - Conocimiento en la ley general de contrataciones. - Conocimiento de SIGA, SIAF.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. - Disponibilidad Inmediata.
FUNCIONES	- Organizar la documentación administrativa a ser atendido por su jefe de inmediato. - Organizar y efectuar el seguimiento de los documentos que ingresan o salen respecto al proyecto, dando a conocer a su jefe la documentación para ser atendida oportunamente. - Organizar y actualizar el archivo del proyecto y la oficina. - Elaboración de memorándums, informes, cartas, oficios y otros. - Recibir, clasificar, registrar y archivar la documentación del proyecto. - Efectuar el manejo de la documentación mediante sistema informático del PLAN COPESCO. - A la culminación de la vigencia contractual deberá hacer la entrega a su jefe inmediato el acervo documentario y archivos de la PC (No borrar los archivos). - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 0023 - "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CON CUI N° 2513339
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Tupac Amaru - no remoto
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.